

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de admitidos como aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estéticas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, anunciado en turno restringido por la indicada Orden, al siguiente señor:

Don Francisco José León Tello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de las Universidades que se indican.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluido (por el motivo que se indica) al concurso-oposición anunciado, en turno restringido y libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Farmacología experimental» de las Facultades de Medicina de Barcelona, Madrid y Valencia por la indicada Orden ministerial, a los siguientes señores:

#### Admitidos

D. Arturo J. Brugger Aubán (2).  
D. Juan Esplugas Requena (1).  
D. Jesús Flores Beledo (2).  
D. Máximo Bartolomé Rodríguez (2).  
D. Eduardo Cuenca Fernández (2).  
D. Pedro Sánchez García (2).  
D. José Segarra Doménech (2).  
D. Luis Aparicio Domínguez (1).

#### Excluido

Don José S. Serrano Molina (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de cuatro plazas de Colaborador, con destino en Madrid.**

En cumplimiento de la base décima del concurso-oposición convocado para cubrir cuatro plazas de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», destinadas al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas («Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1969), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del mismo, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Doctor don Manuel Alique Page.

Vocales: Doctor don Jesús Mendiola Díaz e Ingeniero don Luis de Dompablo Herranz.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—407-4.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho procesal» (primera adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.**

A propuesta de la Facultad de Derecho, este Rectorado ha tenido a bien designar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1968

(«Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Derecho procesal» (primera adjuntía):

Presidente: Don Víctor Fairén Guillén.

Vocales: Don Juan Córdoba Roda y don Luis Díez-Picazo y Ponce de León.

Suplentes: Don Manuel Broseta Pont y don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario.

Valencia, 26 de junio de 1969.—El Rector, Juan J. Barcia.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.**

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura españolas»:

Presidente: Don Julián San Valero Aparisi.

Vocales: Don Rafael Benítez Claros y don Antonio Ubieta Arteta.

Suplentes: Don Juan Reglá Campistol y don Emilio Giralt Raventós.

Valencia, 26 de junio de 1969.—El Rector, Juan J. Barcia.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil (2.ª cátedra)», 2.ª adjuntía, de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.**

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo) para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil» (segunda cátedra)—segunda adjuntía—, vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad.

D. Celestino A. Cano Tello.

D. Vicente Luis Montes Penadés.

No ha habido aspirantes excluidos.

Valencia, 26 de junio de 1969.—El Secretario general, M. Gítrama.—Visto bueno: El Rector, Juan J. Barcia.

**RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Calculadoras electrónicas» (Sección de Físicas) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.**

Tribunal que juzgará el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Calculadoras electrónicas» (Sección de Físicas), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

Presidente: Don José García Santasmases.

Vocal: Don Vicente Alexandre Campos.

Secretario: Don Luis Joaquín Boya Balet.

Suplente: Don José Martínez Salas.

Valladolid, 28 de junio de 1969.—El Secretario general, A. Herrero.—Visto bueno: El Vicerrector, Perfecto García de Jalón.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fija las normas para el ejercicio práctico.**

Se convoca a los señores opositores admitidos a realizar las oposiciones a plazas de agregados de «Francés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocados por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), a que realicen su presentación ante el Tribunal el día 11 de septiembre, a las diez de la mañana,

en el salón de actos de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», avenida Juan de Herrera (final), Ciudad Universitaria (autobús 46 en avenida de José Antonio), Madrid.

En el acto de la presentación los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado decimosexto de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y la realización del oral. A continuación irán actuando los demás opositores según el orden de la lista definitiva y tras el último de esta el primero y los que le sigan hasta completar la misma.

Después de la presentación se realizará la primera parte del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de las cuatro partes siguientes:

- 1.ª Dictado de un texto francés moderno.
- 2.ª Traducción en español de un texto francés moderno y comentario lingüístico de parte del mismo.
- 3.ª Traducción en francés de un texto español moderno.
- 4.ª Comentario literario y estilístico de un texto de un autor francés.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Mercedes Blázquez.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.*

Se convoca a los señores opositores admitidos a realizar las oposiciones a plazas de agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocados por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), a que realicen su presentación ante el Tribunal el día 10 de septiembre, a las nueve de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», calle de Serrano, 127 Madrid.

En el acto de la presentación los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado decimosexto de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y la realización del oral. A continuación irán actuando los demás opositores según el orden de la lista definitiva, y tras el último de ésta el primero y los que le sigan hasta completar la misma.

Después de la presentación se realizará la primera parte del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de las cuatro partes siguientes:

- 1.ª Versión al latín de un texto castellano fijado por el Tribunal.
- 2.ª Traducción sin diccionario de un texto de César o Sallustio.
- 3.ª Traducción con diccionario de un texto en prosa de Cicerón o Tito Livio. Acompañará a la traducción un comentario lingüístico y real o de instituciones.
- Traducción con diccionario de un pasaje de Virgilio o de una oda o epodo de Horacio, con comentario métrico y literario.

La alternativa entre los autores fijados para cada parte se decidirá a la suerte.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Valentí Fiol.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se cita a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 8 de septiembre próximo, a las diez horas, en los locales de la Escuela de Artes y Oficios número 2 (calle Marqués de Cubas, número 15, Madrid).

El ejercicio práctico se realizará en primer lugar y consistirá en un dibujo de estática difuminado, en papel «ingress», tamaño 100 x 75.

En el acto de presentación se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Presidente, Rosa Fagoaga Pérez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Peritos Topógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural y se hace público el número total de vacantes objeto de la convocatoria.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 6 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1969) para proveer plazas de Peritos Topógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública para general conocimiento la lista provisional de aspirantes admitidos al referido concurso-oposición, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

### Admitidos

Corredera Encinas, Antonio L.  
Chacón Antón, Carlos.  
Fernández Fernández, José.  
García Julvé, Eduardo N.  
López Lorenzo, Ciríaco.  
Manso Junquera, Santos.  
Peña Sanz, Justo.  
Sanz Vargas, Jesús.

Durante un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado a), del Decreto de 27 de junio de 1969 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre del mismo año, que el número total de vacantes objeto de la presente convocatoria es de dos.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.*

Lista de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario, vacante en la correspondiente plantilla de personal técnico de la Corporación:

Número 1. Doña Dulcenombre de María Sánchez y García-Camba.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Málaga, 28 de julio de 1969.—El Presidente.—4.937-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bailén por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de la escala Técnico-Administrativa común.*

Dando cumplimiento a acuerdo de la Comisión Permanente, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de la escala Técnico-Administrativa común, clasificada en el grado retributivo 9, dotada con el sueldo base anual de 18.000 pesetas; retribución complementaria igualmente anual de pesetas 17.100, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás derechos inherentes al cargo.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas,